

BOLETÍN INFORMATIVO



ABRIL

2025



ING. CÉSAR ÁLVAREZ
ALCALDE MUNICIPAL

Sirviendo para todos

(PRO-CONSUMIDOR)

1/4/2025 - Villa González

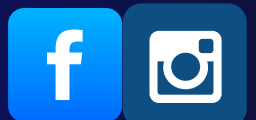
El Ayuntamiento de Villa González y el Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PRO-CONSUMIDOR), realizaron con éxito el taller de derechos del consumidor en el salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal.

En esta charla se explicaron las regulaciones más importantes establecidas en la Ley General de Protección de los Derechos del Consumidor o Usuario (358-05), por la cual se rige el organismo.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



DÍA MUNDIAL DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO

2/4/2025 - Villa González

En este Día Mundial de Concientización sobre el Autismo, renovemos nuestro compromiso de crear un mundo en el que no se deje atrás a ninguna persona con autismo.

En todo el mundo, las personas con autismo contribuyen enormemente a la sociedad, las iniciativas humanas y la vida de las personas.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



REMOZAMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

3/4/2025 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González continúa con el programa de remozamiento de instalaciones deportivas en el municipio.

En esta ocasión realizándose el remozamiento de la cancha del sector La Breña, Palmar Abajo de Villa González.

“Que Viva el Deporte”



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



“CELEBREMOS UN MUNDO NEURODIVERSO”

3/4/2025 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González tiene el placer de invitarles a la:

“Charla de Concientización Sobre el Espectro Autista”.

 Fecha: Jueves 10 de Abril del año 2025.

 Hora: 5:30 PM

 Lugar: Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal de Villa González.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



¡FELIZ DÍA NACIONAL DEL PERIODISTA!

5/4/2025 - Villa González

Hoy reconocemos a los profesionales de la comunicación, cuyo compromiso, responsabilidad social, ética y veracidad, contribuyen a la transformación de los pueblos. 📰 ✨



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



ACTO DE INAUGURACIÓN PLAZA DE LOS FUNDADORES

8/4/2025 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González tiene el placer de invitarles al:

Acto de Inauguración Plaza de los Fundadores.

Fecha: Viernes 11 de Abril del 2025.

Hora: 5:30 PM

Lugar: Plaza de los fundadores de Villa González.

Te esperamos.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



DUELO NACIONAL

8/4/2025 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González se solidariza con las víctimas de la tragedia de la discoteca Jet Set.

Nuestros pensamientos están con las familias y el pueblo dominicano en este momento difícil.



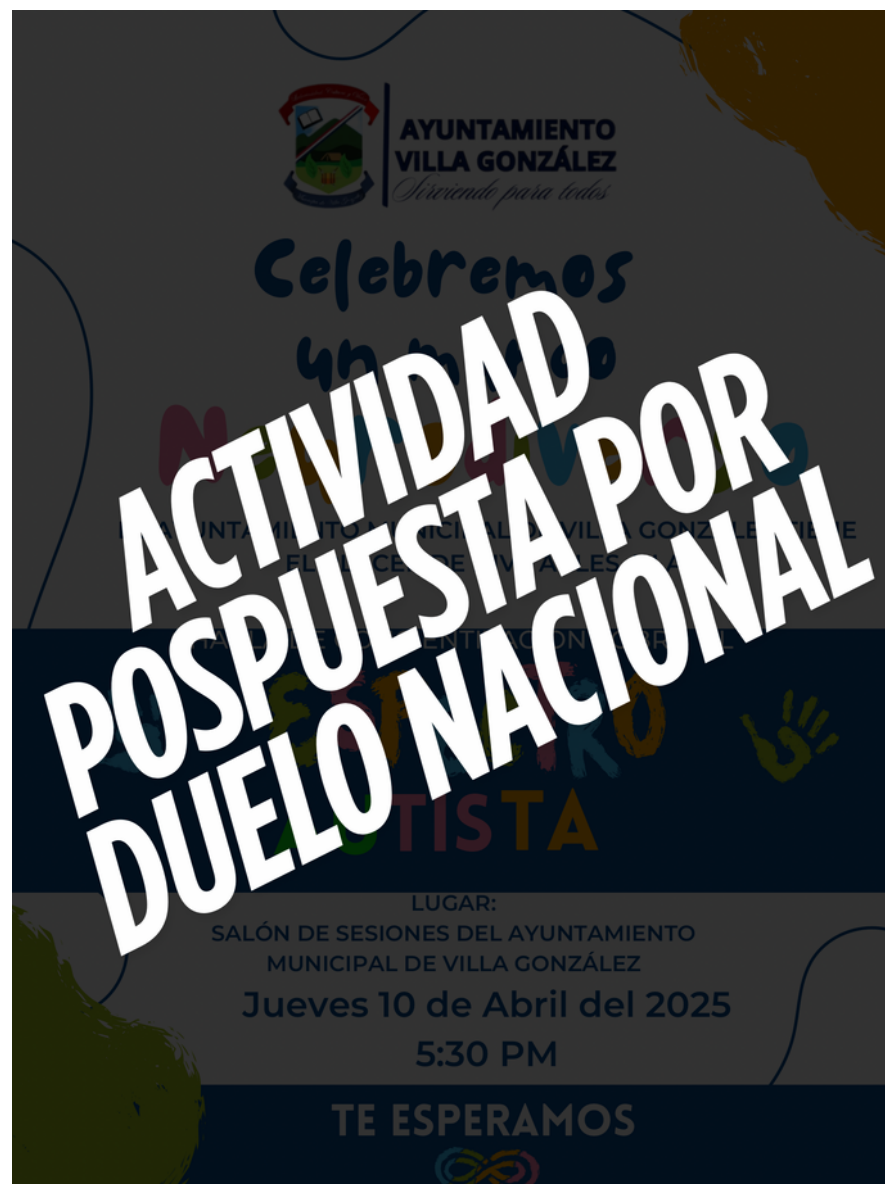
2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



ACTIVIDAD SUSPENDIDA POR EL DUELO NACIONAL.

9/4/2025 - Villa González



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



ACTO SUSPENDIDA POR DUELO NACIONAL

10/4/2025 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González informa que el Acto de Inauguración Plaza de los Fundadores, el cual estaba pautado para el día de mañana, queda suspendido por el duelo nacional.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



DOMINGO DE RAMOS

13/4/2025 - Villa González

El Domingo de Ramos es una celebración cristiana en la que se conmemora la entrada de Jesucristo a Jerusalén y su aclamación como hijo de Dios. Es el sexto domingo de la Cuaresma, que da inicio a la Semana Santa.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



SEMANA SANTA 2025

14/4/2025 - Villa González



SEMANA SANTA 2025

“La Semana Santa es momento para reflexionar y meditar sobre lo vivido. Recordar lo que hemos logrado y a quien hemos ayudado. Es tiempo para agradecer a Dios por nosotros y nuestra familia. También para plantearnos nuevas metas, nuevos sueños y orar para que Él nos dé la salud y fuerza, para poder lograrlos”.

“Desde el Ayuntamiento Municipal de Villa González con nuestro alcalde el Ing. César Álvarez, Exhortamos a la población a actuar con precaución, respetando las indicaciones de las autoridades, cuidar de nuestras vidas y la de los demás en esta semana mayor”.

 **AYUNTAMIENTO
VILLA GONZÁLEZ**
Sirviendo para todos

2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



OPERATIVO CONCIENCIA POR LA VIDA

15/4/2025 - Villa González

El ayuntamiento municipal de Villa González, te invita al lanzamiento del operativo conciencia por la vida, semana santa 2025.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

17/4/2025 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González tiene el placer de invitarles al Acto de Inauguración Plaza de los Fundadores.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



VIERNES SANTO 2025

18/4/2025 - Villa González

“Que el sacrificio de Cristo ilumine tu vida con amor y esperanza”.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

19/4/2025 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González tiene el placer de invitarles al Acto de Inauguración del Play de Villa del Yaque.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



DOMINGO DE RESURRECCIÓN

20/4/2025 - Villa González

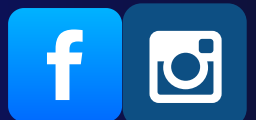
“La muerte ha sido vencida, la tumba está vacía, ¡Jesucristo ha Resucitado!”

Este Domingo de resurrección es una ocasión especial para comenzar o enfatizar en una transformación positiva en nuestras vidas como seguidores de Jesús. La mejor manera de seguir a Dios es poniendo en práctica sus enseñanzas en nuestras acciones.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



PLAZA DE LOS FUNDADORES DE VILLA GONZÁLEZ

21/4/2025 - Villa González

El Ayuntamiento Municipal de Villa González, realiza con éxito el Acto de Inauguración de la plaza de los fundadores de Villa González con la presencia de la honorable Gobernadora Provincial de Santiago la Licda. Rosa Santos.

Iniciamos esta actividad con una invocación a Dios, realizada por el diácono Jorge Álvarez.

Continuamos entonando las notas del Himno Nacional Dominicano.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez, el cual agradeció la presencia de la Gobernadora provincial la Licda. Rosa Santos, la Vicealcaldesa Licda. Nidia Méndez, el Concejo de Regidores, autoridades presentes y todo el público presente en este acto.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

22/4/2025 - Villa González



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



PLAY DE VILLA DEL YAQUE

22/4/2025 - Villa González

El Ayuntamiento municipal de Villa González realizó con éxito en la tarde de hoy, el Acto de Inauguración del Remozamiento del Play de Villa del Yaque del municipio de Villa González.

Iniciamos este acto con una Invocación a Dios realizada por el Lic. Luis Felipe Acevedo.

Continuamos entonando las gloriosas notas del Himno Nacional Dominicano.

El Lic. Oscar Almonte (Deportista Destacado), realizó una breve reseña de la creación y la historia de este emblemático campo de juego.

Las palabras centrales estuvieron a cargo de nuestro alcalde municipal el Ing. César Álvarez, agradeció la presencia de todas las autoridades y público presente, destacó que en el día de hoy, estamos entregando este remozamiento, la construcción de Dogauts y del Basketstop del play de Villa del Yaque, obra la cual fue solicitada por el Joven Juan González y que se realizó a través del programa de remozamiento de instalaciones Deportivas.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

23/4/2025 - Villa González



*Ayuntamiento del Municipio de
Villa González*

Tel.: 829-434-3429
Villa González, Santiago Rep. Dom.

Rnc: 4-02-00224-2

SECRETARÍA MUNICIPAL

Distinguido(a) señor (a):

Por medio de la presente me dirijo a ustedes con la finalidad de invitarlos a la **Sesión Extraordinaria No.06-2025** a efectuarse **jueves 24 de abril del año 2025 a las 10:00 AM**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento Municipal.

Único punto a tratar:

Elección del Bufete Directivo del Concejo de Regidores.

Sin otro particular, queda de usted.

Atentamente,

Ana Gabriela Acevedo
Licda. Ana Gabriela Acevedo
Secretaria Municipal



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



DIA NACIONAL DE LOS AYUNTAMIENTOS

24/4/2025 - Villa González

El Día Nacional de los Ayuntamientos en la República Dominicana se celebra el 24 de abril. En este día se conmemora la fundación del primer ayuntamiento en el Nuevo Mundo, en la Villa de la Isabela, Puerto Plata, el 24 de abril de 1494.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



ACTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2024-2025

24/4/2025 - Villa González

Ayuntamiento Municipal de Villa González, en el día de hoy, jueves 24 de Abril del presente año, se realizó con éxito en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el Acto de Rendición de cuentas del periodo 2024-2025.

Iniciamos este Acto entonando las notas de nuestro Himno Nacional Dominicano.

Continuamos con la invocación a Dios a cargo del Diácono Parroquial Jorge Álvarez.

El informe de tesorería a cargo del tesorero municipal el Lic. Próspero Betancourt, el cual detalló el total general de ingresos y egresos de este período.

El discurso de Rendición de Cuentas del Período 2024-2025 a cargo de nuestro Alcalde Municipal el Ing. César Álvarez, el cual destacó en su totalidad las obras realizadas y en proceso de realización de este periodo, los aportes al deporte, la cultura, la juventud, aportes médicos, económicos y de mejoramiento de vivienda a personas de escasos recursos, aportes a las asociaciones civiles, el cuerpo de Bomberos, entre otras instituciones.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



ELECCIÓN DEL BUFETE DIRECTIVO DEL CONCEJO DE REGIDORES

24/4/2025 - Villa González

Ayuntamiento Municipal de Villa González, en el día de hoy, jueves 24 de Abril del presente año, se realizó con éxito la sesión extraordinaria No. 06-2025, para la elección del Bufete Directivo del Concejo de Regidores.

En esta Sesión extraordinaria para la elección de las nuevas autoridades se eligió como presidente del concejo de Regidores al señor Manuel Eduardo Torres y como Vice-presidente al señor Jose Odanis Ramos.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INVITACIÓN

25/4/2025 - Villa González

El Ministerio de Interior y Policía, junto con el Ayuntamiento Municipal de Villa González tiene el placer de invitarles a la mesa de seguridad, ciudadanía y género.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



DIA NACIONAL DE LA SECRETARIA

26/4/2025 - Villa González

Hoy celebramos el trabajo y dedicación de estas mujeres que desempeñan una función imprescindible en las empresas. Es por ello, que el Ayuntamiento de Villa González felicita a todas las secretarias en su día, de forma muy especial a las que día a día mantienen la organización y el desarrollo de nuestro Ayuntamiento, quienes siempre desempeñan su labor con pasión, amor y excelentes relaciones humanas.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



MESA DE SEGURIDAD CIUDADANÍA Y GÉNERO

28/4/2025 - Villa González

El Ayuntamiento de Villa González y el Ministerio de Interior y Policía, realizaron este lunes 28 de abril del presente año, el encuentro mensual de la mesa de seguridad ciudadanía y género, en el salón de sesiones del ayuntamiento municipal.

Iniciamos esta actividad con una invocación a Dios a cargo del coronel Tavaréz de la DNCD.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de nuestro alcalde el Ing. César Álvarez, el cual destacó que estos encuentros se realizan con las diferentes instituciones del Estado con los sectores sociales y Empresariales del municipio, para escuchar las problemáticas de cada sector y de esta manera canalizar las soluciones a cada situación.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INFORMACIONES GENERALES

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ
Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2

ALCALDÍA

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos

En base a la Constitución de la República Dominicana, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios; y la Ley 225-20 de Gestión Integral y Co-Procesamiento de Residuos Sólidos, nos permite presentar a la ciudadanía los siguientes deberes y derechos de la ciudadanía y de este ayuntamiento respecto al servicio municipal de manejo de residuos sólidos.

I. DEBERES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a enfrentar el cambio climático, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.
4. Proveer de los servicios de curteo, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.
5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros.
6. Promover las alianzas públicas privadas, contratos o convenios de una o más de las actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.

RNC: 4-02-00224-2 C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.
Escaneado con CamScanner Teléfono: (809) 580-0086
www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ
Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2

7. Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos sólidos urbanos, imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten aplicables de acuerdo a su atribución, gestionando el apoyo de la estructura de defensa de los intereses del Estado para su aplicación de acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

8. Fijar las tasas o arbitrios por los servicios de manejo de residuos que incluyan los costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el Plan municipal para la gestión integral de residuos, esta ley y su reglamento, y en proporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando el fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios garantizando su autofinanciamiento.
9. Establecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.
10. Efectuar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos urbanos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.
11. Promover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de los habitantes del municipio para fomentar la cultura de recolección separada, de limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.
12. Establecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de mujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el proceso de gestión de los residuos.
13. Promover e implementar programas de separación en la fuente y recolección selectiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los recicladores de base, incluyendo las apropiaciones presupuestarias anual correspondientes.
14. Diseñar, implementar, evaluar y monitorear los instrumentos de gestión que le correspondan de conformidad con la competencia atribuida.
15. Promover iniciativas junto con otros ayuntamientos y juntas de distritos municipales bajo el formato de mancomunidad, o acuerdos conjuntos, para generar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para mayor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.
16. Notificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación de suelos con materiales y residuos peligrosos.

RNC: 4-02-00224-2 C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.
Escaneado con CamScanner Teléfono: (809) 580-0086
www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do

2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



INFORMACIONES GENERALES

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ
Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2

17. Las demás atribuciones que se establezcan en esta ley, su reglamento, las normas, y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.
 18. En el caso que el ayuntamiento contrate terceros para la prestación del servicio, deberá supervisar. Monitorear y evaluar la prestación del servicio por parte del ente contratado y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.
 19. Al colocar los contenedores públicos para almacenamiento de residuos sólidos urbanos el ayuntamiento deberá identificar y colocar de acuerdo a un estudio de capacidades en función a la frecuencia de recolección y cantidad de habitantes a dar servicio.
 20. Ofrecer limpieza a los contenedores públicos periódicamente.
 21. El ayuntamiento definirá las rutas de recolección para lograr la cobertura del cien por ciento de recolección de la zona urbana y rural.
 22. Establecer el cobro por el servicio completo de manejo de residuos que incluye recolección, transporte, transferencia y disposición final.
 23. El ayuntamiento tiene el deber de garantizar y fomentar el derecho de las personas a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.
- 2. DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO Y LOS GENERADORES DE RESIDUOS**
1. Reducir la generación de los residuos que produce.
 2. Separar los residuos en la fuente en los mecanismos que indique el ayuntamiento.
 3. Apoyar los programas que el ayuntamiento impulse para gestionar de manera sostenible los residuos que se generen en el municipio.
 4. Pagar al ayuntamiento por el servicio de recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos urbanos, cuando independientemente de la modalidad, servicio directo o vía contratista.
 5. Acatar las medidas para el manejo de residuos sólidos urbanos establecidas por el ayuntamiento en sus reglamentos y ordenanzas municipales.

RNC: 4-02-00224-2 C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.
Escaneado con CamScanner Teléfono: (809) 580-0086
www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do

Derechos y Obligaciones del Gobierno Local y De Los/as Ciudadanos/as En Relación Al Servicio De Manejo De Residuos Sólidos.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE VILLA GONZÁLEZ
Santiago, R.D.
RNC: 4-02-00224-2

6. Mantener libres de contaminación las áreas donde se almacenan los residuos, para evitar un riesgo a la salud y al ambiente.
7. Cuando el ayuntamiento coloque contenedores públicos para residuos sólidos urbanos, la ciudadanía colocará sus residuos dentro del contenedor, de acuerdo a la clasificación establecida.
8. Participar en forma activa: consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.
9. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
10. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza recolección y transporte de los residuos.
11. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones: denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
12. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.

Ing. César Álvarez
Alcalde de Villa González



RNC: 4-02-00224-2 C/ Profesora Luz Peña #1, Villa González, Santiago, República Dominicana, R.D.
Teléfono: (809) 580-0086
www.ayuntamientovillagonzalez.gob.do

Scanned with
CamScanner

2025

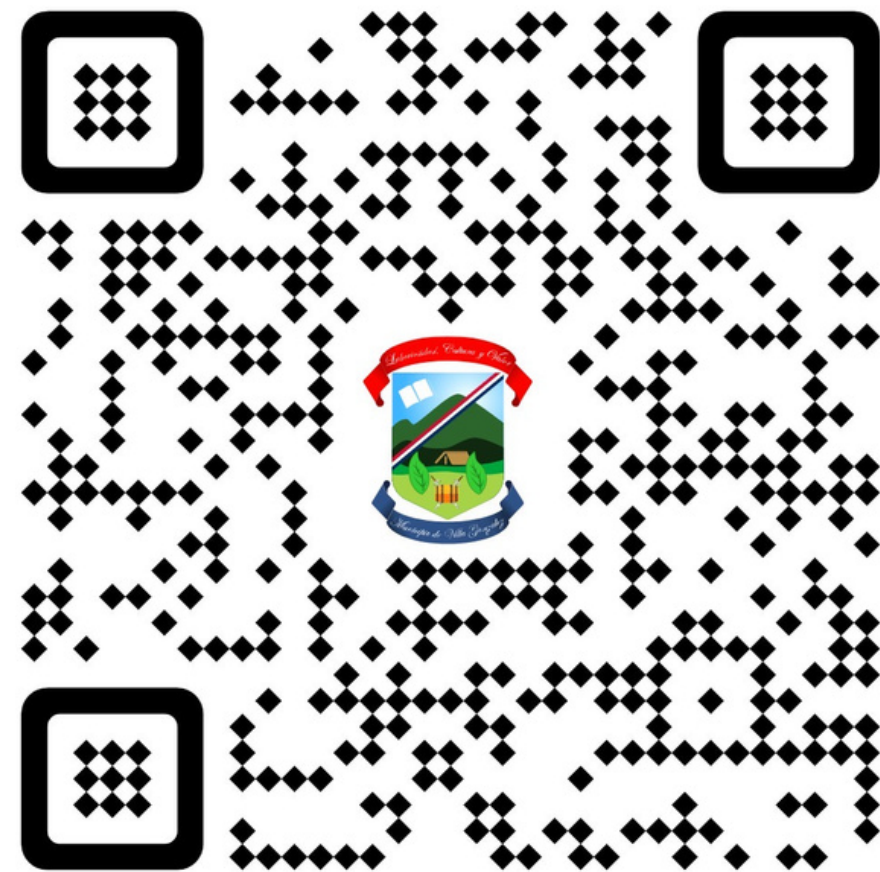
Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



RUTAS Y FRECUENCIAS

Recogida de Residuos Sólidos y Barrido de calles

La gestión adecuada de los residuos sólidos y el mantenimiento de la limpieza en los espacios y vías públicas son fundamentales para garantizar la salud y el bienestar de la comunidad. En este contexto, el presente Plan de Rutas y Frecuencias de Barrido y Recolección de Residuos Sólidos tiene como objetivo establecer un marco claro y eficiente para la ejecución de estas actividades esenciales en nuestro municipio. A través de un análisis detallado de las áreas más críticas y de la cantidad de residuos generados, se busca optimizar los recursos disponibles, mejorar la calidad del servicio y fomentar la participación ciudadana en la conservación del entorno. Este plan no solo contribuirá a mantener la limpieza y el orden en nuestras calles, sino que también promoverá un ambiente más saludable y sostenible para todos los habitantes de la localidad. Con la implementación de este plan, se espera fortalecer la imagen del municipio y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.



2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG



GESTIÓN 2024-2028

A portrait of Ing. César Álvarez, the Mayor of Villa González. He is a middle-aged man with a receding hairline, smiling at the camera. He is wearing a blue and white checkered button-down shirt. He is seated at a desk with his hands clasped in front of him. On the desk, there is a large bouquet of white roses and greenery. To his left, there are some papers, a blue pen, and a small blue container. Behind him, the Mexican flag is visible on the left and a local municipal flag is on the right. The background also features a framed coat of arms on the wall and white lace curtains.

ING. CÉSAR ÁLVAREZ
Alcalde Municipal de Villa González



ALCADÍA DE VILLA GONZÁLEZ GESTIÓN 2024-2028

Sirviendo para todos

2025

Tel: 809-580-0086 / @AlcaldiaVG

